

Alcoy: un mes 1,50 pesetas.—Trimestre 4,50 id.—Fuera: 5,25 id.—Extranjero. 15 d.—Ultramar: 8 id.

Números sueltos 40 céntimos.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

Se suscribe en Alcoy, en la Administración, calle del Mercado, 11 y 13, imprenta. —Recibe anuncios y reclamos la Admon.

Números atrasados, 25 céntimos.

AÑO VI

REDACCION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, JUEVES 1. DE MARZO DE 1883

ADMINISTRACION.

Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

NÚM. 1521

Nodriza.

Una de 23 años, leche de nieve meses, desea encontrar criatura para su casa ó fuera de ella. Darán razon en esta administracion.

ALCOY, 1.º DE MARZO DE 1883.

La mano sucia.

Comentando *El Liberal* unos artículos que acerca de la *Mano negra* viene publicando *El Día* ha dado, en una frase, la clave de un nihilismo peor si cabe que la pavorosa asociación andaluza y mas temible que esta, por lo mismo que sus principios están generalizados ó infiltrados en nuestra organización administrativa, política y social, y por decirlo en términos absolutos, en nuestra manera de ser. El colega ha dado lo á esta que pudiéramos llamar asociación criminal; el gráfico nombre de *La mano sucia*.

He aquí el sustancioso suelto del colega: «El autor de los artículos que trae *El Día* con el título de *El hambre en Andalucía*, sigue estudiando este género de cuestiones con una independencia de criterio, verdaderamente digna de atención.

En su último artículo cita una porción de hechos que tienen evidente relación ó cuando menos indudable influjo en las manifestaciones del hambre dolerismo que tanto dan ahora que hablar.

Ahi van dos párrafos para muestra:

«Caer en el pesimismo en que caen algunos, librando de responsabilidad á todas las autoridades y diciendo que el mal no tiene remedio, porque nace de vicios invencibles en la raza, de decadencia, ó por lo menos, estancamiento inevitable, como es inevitable la vejez en los organismos físicos, es olvidar los hechos que están diciendo á gritos que muchos de los males nacen de errores visib'es ajenos á esas tristes consideraciones etnológicas, v. gr., si en un pueblo como Jerez hay tal desigualdad en la tributación que se vio ocuparlo el octavo lugar en la lista garráquica de contribuyentes, hombres que no tenían para pagar su entierro, y muy por debajo de él quien podía enterrar á sus expensas á todos los jerezanos, ¿se podrá atribuir esto á vicios fisiológico-morales de la raza?»

«Si hay alcaldes que oponen insuperables obstáculos á la construcción de una carretera en que se ha de dar trabajo á muchos vecinos hambrientos y además es de necesidad para el tráfico de la comarca y se oponen porque la carretera atraviesa fincas de un magnate, de quien el alcalde es hechura y especie de lacayo; si esto ocurre y ocurre en efecto, ¿puede atribuirse á influencia del clima ó á la actividad muscular de los vándaluzes?»

Cierto que no, y estos hechos nos confirman en una opinión á que dan origen los grandes males de que adolece la organización política y administrativa de España.

Santo y bueno que se persiga y castigue á los delincuentes de *La Mano negra*...

Pero ¿por qué no se persigue y castiga también á otros mas ocumbra los delincuentes, á los que pudiéramos llamar asociados de *La Mano sucia*?

Nosotros creemos mas; creemos que se debería formar una liga de hombres verdaderamente honrados y dignos, que levantarán una cruzada enérgica y constante contra esta asociación de la *Mano sucia*, que sin formar un cuerpo unido y compacto, tantas ramificaciones tiene y es origen de tantos males. Hora es ya de que la moralidad recobre sus fueros, y en este terreno debe empezarse por arriba, pues el bueno ó mal ejemplo sabido es cuanto influye en los de abajo.

La prensa regional.

Nos llama la atención *La Libertad* que despues de habernos desmentido diferentes veces, veaga hoy á confirmar que ha existido el fundamento de nuestras afirmaciones, que nosotros por otra parte, solo deducimos de los documentos y declaraciones que hacian nuestros colegas de Alicante. El pequeño editorial que inserta nuestro colega, haciendo constar un ruego que le dirigen sus correigionarios para que publique los comités locales que se han constituido en la provincia, determina bien claramente lo fundadas que eran nuestras anteriores aseveraciones. Para mejor inteligencia ponemos á continuación sus propias palabras:

«Estamos autorizados para que hagamos público

en nuestro periódico, que los comités que se han formado con sumision y adherencias extrañas á nuestro partido, se han disuelto ya, y los que con buena fé resultan constituidos despues de los formados primitivamente pertenecientes al partido democrata-monárquico con representaciones diferentes á la del Sr. Moret siguen adheridos como nosotros al partido de la izquierda, ó están ya tambien disueltos para no crear conflictos, dificultando la organizacion que debe quedar terminada dentro de un brevisimo plazo, ó se apresuran á manifestar su adhesion á la política que representan el señor Duque de la Torre y el Sr. Moret, reconociendo al de la provincia como encargado en toda ella de la organizacion del partido de la izquierda.»

«Mas adelante felicita el colega á sus amigos por el resultado que obtiene la organizacion de la izquierda, á punto de quedar terminada, lo que se conseguirá tan luego como quede completada la eleccion de algunos comités que faltan alibres como están ya todos de elementos contrarios al partido y de ingerencias estruñas que habian creado una perturbacion, siquiera fuera momentánea.»

La franqueza es una grandisima virtud y asi debe comprenderlo nuestro estimado colega *La Libertad*.

Suponemos que «*El Graduator*» machaca en frio al insistir sobre el asunto de que trata el siguiente suelto:

«Y vuelta á machacar.

El Ayuntamiento de San Juan continúa no celebrando sesiones ordinarias, y el Alcalde de aquel pueblo, sigue haciendo su voluntad y su capricho, á despecho de la ley y del Sr. Somalo, que tiene perfecto conocimiento de estos escandalosos hechos. Desde hace un mes próximamente que varios concejales de dicha corporacion los denunciaron á su autoridad por medio de una instancia que publicó *El Graduator*.

¿Que hace nuestro Gobernador civil para atajar todos estos abusos? Hasta ahora, que nosotros sabemos, nada. Es seguro sin embargo, que *El Constitucional Dinástico* nos dirá que hace mucho.»

Tambien dá golpes de martillo sobre este otro asunto:

«Vuelve á hablarse en los círculos políticos, del traslado del Sr. Somalo.

«Tanto va el cántaro á la fuente!..» Pareceos que el gobernador de Alicante vá á merecer el sobre nombre de *alma de Garibay*. Por que debe estar siempre *penando*.»

El colega debe cantar al propio tiempo que ejecuta su trabajo, aquello de

«¡Ay...! que vivo en el mundo *penando*!..»

Nuestro colega *El Eco* nos dedica el siguiente suelto:

«En su seccion de *La prensa regional* y ocupándose *El Serpis* del editorial que hace dias publicamos bajo el rubro de *Actividad del Sr. Lopez Somalo*, dice nuestro colega que el gobernador de la provincia es un grano que nos ha salido en la nariz y no sabemos como estirparlo.

Al contrario, querido compañero, nosotros somos el grano en la nariz del Sr. Lopez Somalo. Ha tratado en dos ocasiones de estirparlo, y e grano... firme que firme.

El gobernador guarda su buen deseo, energía, actividad y celo para complacer á los amigos cuando la ocasion se presenta, y para, con prospera ó adversa suerte, llevarnos á nosotros á lo tribuales siempre que se considera injuriado por nuestros escritos.

Ya vé *El Serpis* que no es un secreto como creo, lo que dijimos de que el Sr. Somalo y nosotros sabemos para cuando guardaba un buen deseo, energía, actividad y celo.»

Quiere decir, que de poco nos hemos equivocado. *El Eco* es un grano de la nariz del gobernador, cuando nosotros creiamos que el gobernador era un grano de la nariz de *El Eco*.

Comentario hecho por el propio periódico á un suelto nuestro en que nos ocupábamos del gobernador: ¡

«O acaso no. Siendo *So-bueno*, quizás no podrian tolerarlo ni aun los *verdaderos amigos* de que nos hablaba *La Correspondencia*, y á estas horas probablemente ya no gobernaría nuestra provincia, y siendo lo contrario de *So-bueno*, como los fusionistas estan por todo lo malo, no encuentran otro gobernador mas apropiado, políticamente hablando.»

Tambien *El Eco* publica las siguientes líneas sobre la situacion del pueblo de Dolores:

«En el último consejo de Ministros se ha tratado de la cuestion sanitaria en el pueblo de Dolores.

El gobierno, en vista de ello, y á parte de las medidas que adopte en breve, trata de conseguir la pronta aprobacion de la ley de sanidad para implantarla cuanto antes y evitar, cumpliendo sus disposiciones la repeticion de hechos tan lamentables.

El pueblo de Dolores, agobiado hoy por una enfermedad epidémica que diezma sus habitantes, no puede en manera alguna esperar el establecimiento de la nueva ley de sanidad para librarse del mal terrible que todos lamentamos. Por lo tanto, huelga en gran parte, por impertinente, lo que sobre este asunto acordó el Consejo de Ministros y de que nos dan cuenta los periódicos de Madrid.

Esas medidas que en breve ha de adoptar el Gobierno, debia ya haberlas adoptado sin demora, sin dilaciones de ningun género, pues la salud pública en Dolores reclama pronto y eficaz remedio, y esto es lo que debe hacerse, sin aguardar un dia, una hora más, pues cada hora, cada dia que trascurre sin que esas medidas se adopten, influye poderosamente en perjuicio de aquel vecindario.

Hay cinco mil y pico de pesetas destinadas ya para hacer frente á las obras que reclama el mejor estado sanitario de aquel pueblo. Contando con que el Gobierno adoptará en breve nuevas medidas, podia desde luego con dicha cantidad darse comienzo á las obras, que es lo que procede en casos tan extremos, porque ya lo hemos dicho: un dia de demora influye poderosamente en perjuicio de aquel vecindario, y esto es lo que debe evitarse á todo trance.»

La Union continúa asiduamente llenando sus columnas con la cuestion de los Jesuitas.

¿Hasta cuando?

A propósito de esto; en otra parte verán nuestros lectores la exposicion que el Obispo de Orihuela ha elevado al presidente del Consejo de ministros. Como todo lo que sobre este asunto hemos insertado, no hemos pueste comentarios, pues nuestra mision es hacer constar hechos solamente.

Comunicacion

dirigida por el Ilmo. y Rmo. Obispo de Orihuela al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros sobre los tristes sucesos de Alicante.

Excmo. Señor:

Con el corazón lacerado, tengo hoy el honor de dirigirme á V. E. denunciándole una serie de sucesos altamente escandalosos ocurridos en estos últimos dias en la capital de Alicante, no para que los remedie, pues que ya están consumados, sino para inducirle á que se adopten medidas enérgicas á efecto de garantizar para en adelante nuestra libertad religiosa, hollada y escarnecida por los mismos que se dicen sus defensores y apóstoles.

Cerciorado del menoscabo que habian sufrido la instruccion religiosa y cristianas costumbres en varias de las poblaciones confiadas á mi solitud pastoral, y despues de haber procurado en algunas oportuno remedio por la predicacion de Santas Misiones, envié luego seis Padres á Alicante para que simultáneamente predicasen en tres de sus Iglesias, facilitando asi la concurrencia del pueblo. Pero antes de que se personasen en dicha Capital, una parte de la prensa periódica de la localidad, á pretexto de ser Jesuitas aquellos, comenzó á preparar la opinion pública en sentido siniestro, calumniándolos, ridiculizándolos y atribuyéndoles el absurdo designio de inculcar un falso cristianismo y una doctrina diametralmente opuesta á la verdadera doctrina del Evangelio.

No diéndose gran importancia á tales despropósitos, se inauguró la mision con numeroso auditorio en todas las Iglesias; pero á la vez desencadenáronse como furias los periódicos, con una sola excepcion, hasta un número que pareciera inverosímil, haciendo la rechilla mas escandalosa é impia de los sermones de los PP. Misioneros, sencilla, facil y acomodada á la siempre escasa capacidad del pueblo; censurando su doctrina hasta erigirse ellos en jueces y maestros infalibles de las enseñanzas evangélicas, con cuya ocasion

estamparon, como no podia ser menos, verdaderas heregias y estupendas impiedades, y lanzando en fin contra dichos PP. y contra su instituto calumnias cien veces desmentidas, y groseras injurias y amenazas: con lo cual, soliviantando el populacho, se dió ocasion á disparo de petardos y cohetes en los templos durante la predicacion, á insultos, sacrilegios y gritos tumultuosos. Si V. E. quiere cerciorarse de que no exajero, tómese el trabajo de reclamar y revisar los números de tales publicaciones, comprensivas desde el 10 ó 12 del corriente hasta el dia de la fecha; y un ejemplar de cada una de las hojas volantes de que impunemente se han repartido muchos millares, y entre ellas, como notable por su furor satánico, la que lleva por epigrafe «Los hijos del Averno».

La parte de poblacion católica y sensata se ha mostrado, no solamente herida en sus sentimientos y creencias, sino hasta ruborizada de que en Alicante se haya dado tamaño escándalo, haciéndola aparecer, á vuelta de pomposos alardes de cultura, ilustracion y progreso, como al nivel de los países salvajes. Pero ¿qué habian de hacer los buenos, sino contaban con el apoyo franco y decidido, de quien debiera prestarlo? Porque fuerza es decirlo, señor Presidente, y con harto sentimiento de mi alma debo denunciarlo á su elevada autoridad. El que acaso más se señaló en esta para tales periodistas, gloriosa campaña, fué precisamente *El Constitucional Dinástico*, periódico de la situacion que se dice ser órgano del Gobierno civil y recibir del mismo sus inspiraciones. Él lanzó las agresiones mas osadas y la s. mas descaradas inyectivas contra los PP. Misioneros, sin espetar á la autoridad que los habia enviado: él se apresuró á dar cabida en sus columnas con grande elogio á la inmundicia volante «Los hijos del Averno».

¿Ha tenido por ventura complicidad en esta impia cruzada la Autoridad superior de nuestra provincia? ¿Cómo habria de suponerlo, si al llegar yo á aquella ciudad para presidir la terminacion de la Mision, tuve la honra de que me visitase mostrándose muy propicio? Pero la verdad es que la parte sensata de la poblacion lo inculpa de connivencia, seguros como lo están de que, á haberse tomado á tiempo medidas enérgicas, nada habria acaecido: lo cierto es que las turbas se desataron instigadas por la prensa, y esta se desató gradualmente, porque nada se hizo en un principio para contener sus desmanes: lo cierto es que *El Graduator* en su número de ayer felicita á las autoridades por haber coadyuvado á sus propósitos; lo cierto es que en comunicacion que me dirigió el señor gobernador en Alicante, acrimina á los PP. Misioneros de haberse permitido apóstrofes y dictérios contra la prensa alcañina, dado que solo habian dicho algo en general contra la mala prensa y los malos libros; lo cierto es finalmente, que afectado aplacar tempestades, despues de haber dado suelta á los vientos que las produjeran, y reuniendo á este fin una junta de autoridades, no contó con la que era principal en los sagrados lugares y actos religiosos á que habria de referirse el acuerdo, participándome luego como si yo fuese un mero subalterno suyo, el de que se predicase en las horas de sol. Esto es lo que sé y puedo asegurar: lo demás al gobierno de S. M. cumple inquirirlo.

En situacion tan crítica, y considerando ademas cuan falsa era y comprometida la de los PP. Misioneros, resolví levantar el campo y venirme con ellos á esta pacífica ciudad de Orihuela, con profundo pesar de los buenos alicantinos é infernal regocijo de los libertinos é impios, quienes consumaron ufanos la santa obra, acompañando con devota algazara la divina Faz á su santuario y haciendo asi una ostentosa manifestacion de triunfo.

Mi resolucion era, Excmo. señor, devorar en silencio este disgusto, como uno mas entre los que por mi cargo de prelado necesito devorar cada dia; pero por fin he creído inoportuno y hasta perjudicial mi silencio, al saberse instruido en Alicante para elevarlo al Gobierno de la Nacion, un expediente en que los hechos no aparecerán de seguro como han sido, y se hará recaer la responsabilidad sobre Misioneros y Prelado.

V. E. comprenderá muy bien la trascendencia de tales desmanes. Si no se les pone un dique por Jerez, si, en vez de acariciarle, no se cobija con mansueta érgica el desencufo de la prensa impia, que preválida de la impunidad se hace insolente, vendrá á ser imposible todo acto religioso en los templos y fuera de ellos, y los Obispos nos veremos precisados á arrimar el báculo pastoral, y

crúzandonos de brazos ante la ruina de las almas que nos han sido confiadas, dejar que la sociedad termine por hundirse en un linaje de barbárie culta, mas fecunda en desastres que la selvática.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Oribuela 21 de Febrero de 1883.—Victoriano, Obispo de Orihuela.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La instruccion obligatoria.

La Gaceta ha publicado un importante decreto recordando el cumplimiento de la ley de instruccion pública y reforzando con algunas acertadas disposiciones el precepto de la enseñanza obligatoria.

El articulado de este decreto, dice así:

Artículo 1.º Las juntas locales de primera enseñanza formarán todos los años en el mes de Diciembre un empadronamiento ó censo general de los niños y niñas residentes en los respectivos términos municipales y comprendidos dentro de la edad escolar que fija el artículo 7.º de la ley de 9 de Setiembre de 1857. De este censo remitirán dos ejemplares á la Junta provincial respectiva, la cual á su vez elevará uno á la Direccion general de Instruccion pública en el mes de Enero siguiente.

Art. 2.º Los maestros y maestras de instruccion primaria formarán en los meses de Abril y Octubre de cada año, y entregarán al presidente de la respectiva Junta local de enseñanza, una matricula de los niños y niñas que hayan asistido á su escuela en el semestre anterior, expresando las notas de puntualidad que cada uno de los matriculados hubiere merecido. Las juntas locales de primera enseñanza, tan pronto como reciban de los maestros y maestras la matricula mencionada, remitirán un duplicado á la junta provincial, para que ésta dirija el ejemplar correspondiente á la Direccion de Instruccion pública.

Art. 3.º Los alcaldes mandarán poner de manifiesto á los inspectores de primera enseñanza, cuando practicasen la visita de las escuelas de su territorio, los registros de multas que hubiesen impuesto en cumplimiento de la ley de 1857. Los jueces municipales decretarán igualmente la exhibicion ante aquellos funcionarios de los juicios de faltas celebrados durante el año por los hechos que castigan los números 5.º y 6.º del art. 603 del código penal.

Art. 4.º Los inspectores de primera enseñanza formarán en los meses de Junio y Diciembre de cada año un estado comparativo de los empadronamientos de niños y niñas comprendidos en la edad escolar y de las matriculas de los pueblos respectivos, y lo remitirán á la Direccion, acompañado de un informe en que expliquen las causas probables de la mayor ó menor observancia del art. 7.º de la ley de 9 de Setiembre de 1857, y propongan los medios necesarios para procurar el concurso de alumnos á las escuelas, cuidando particularmente de expresar si las autoridades locales cumplen en este punto sus deberes.

Art. 5.º Los inspectores de primera enseñanza que sin causa justificada faltasen á las prescripciones de este decreto, serán separados de sus cargos. La Direccion cuidará igualmente de estimular la accion del ministerio fiscal contra aquellas autoridades que descuidaren el castigo de las faltas cometidas por los padres y tutores en lo tocante á la instruccion primaria de sus hijos ó pupilos.

Art. 6.º Los maestros y maestras que lograsen aumentar de un modo constante la matricula de sus respectivas Escuelas, ó conservaren el máximo de que sean susceptibles, si á la vez obtienen y acreditan debidamente que los alumnos asisten con la debida asiduidad, tendrán derecho á los siguientes premios:

Primero. Gratificacion pecuniaria en relacion con los resultados obtenidos y el sueldo que disfruten.

Segundo. Calificacion especial de méritos, que surtirá efectos en el escalafon para el aumento gradual de sueldo, y será preferida sobre todas las demás que señalan las disposiciones vigentes en los concursos de ascenso y traslado.

Tercero. Ser propuesto á este Ministerio para distinciones honoríficas.

Art. 7.º Las juntas locales, en sesion convocada expresamente una vez en cada año, teniendo á la vista los libros y antecedentes que juzgan necesarios, y apreciando las circunstancias favorables y desfavorables que puedan influir en los resultados obtenidos por los maestros y maestras de la localidad, acordarán si éstos se han hecho acreedores á premio, y elevarán en su caso la oportuna propuesta con los necesarios justificantes. El Ministerio de Fomento, á consulta del Real Consejo de Instruccion pública, y previo informe de las Juntas provinciales, concederá los premios á que los maestros se hayan hecho acreedores.

Art. 8.º En los presupuestos generales del Estado se incluirá un crédito especial destinado al pago de los premios pecuniarios que establece el art. 6.º Además las Juntas provinciales y locales procurarán obtener de las Diputaciones y Ayuntamientos los fondos que juzguen necesarios para coadyuvar por su parte al mismo fin. Igualmente señalarán y adjudicarán anualmente uno ó mas premios á los padres pobres que mayor sacrificio hubiesen hecho para que sus hijos asistiesen con puntualidad á las escuelas públicas.

Art. 9.º Las juntas provinciales y locales y los inspectores de primera enseñanza que más celo muestren en aumentar la concurrencia á las escuelas, serán objeto de distinciones especiales y honoríficas por parte del Gobierno.

Art. 10. Todo funcionario público, tanto del Estado como de la provincia ó del Municipio, cuyo sueldo ó haber no exceda de 4.500 pesetas, anuales está obligado á acreditar ante sus jefes inmediatos que ha dado ó da á sus hijos mayores de seis años, en escuela pública ó privada ó en enseñanza doméstica, la instruccion que determina el art. 7.º de la ley de 9 de Setiembre de 1857. Los que en adelante fueren nombrados para aquellos cargos no podrán tomar posesion de sus destinos sin cumplir lo prevenido en el párrafo anterior.

Noticias generales.

La solicitud presentada á Su Santidad por el Sr. Conde de San Antonio pidiendo la anulacion de su matrimonio, está redactada por el señor Montero Rios.

Alega el Sr. Conde de San Antonio, como fundamento de la solicitud, la imposibilidad de restablecer la paz en el hogar doméstico, después del escándalo provocado por su esposa en recientes publicaciones.

Asi lo dice *El Imparcial*.

Cerca de la Robla (Asturias) ha ocurrido el descarrilamiento de un tren de viajeros, siendo arrojados á la carretera algunos wagones de mercancías.

Igual suerte hubiera cabido á la máquina y coches de viajeros sin la feliz casualidad de haberse roto las cadenas de enganque, salvándose de esta suerte la vida de los viajeros.

Los citados wagones quedaron completamente destrozados, interceptando la vía, y siendo preciso continuar el servicio por medio de trasbordo.

De Villarroya de la Sierra de Aragon escriben diciendo, que por aquellos contornos merodea una partida de lobos que está causando grandes perjuicios en los ganados.

En algunos puntos de la montaña de Aragon se ha quedado sin pastos el ganado á consecuencia del temporal de nieves que reina en la comarca.

El jueves causó el viento Levante algunos siniestros en la bahía de Cádiz. Se fueron á pique uno de los gangules de las obras del puerto y un barco salinero, y la fragata de guerra «Lealtad» se fué sobre los fangos de Puntales, por la rotura de una cadena de ancla. Ningun buque salió del puerto, y entraron tres solamente. En la poblacion se rompieron muchísimos cristales.

En Barcelona ha entrado también la aficion á los casinos regionales. Actualmente están en proyecto en aquella capital tres centros: uno de mallorquines, otro de aragoneses y otro de valencianos.

Vemos en *Las Novedades* de New York el siguiente detalle de la manera con que administra la justicia el pueblo norte-americano.

En Paola, Kansas. Una turba compuesta en su mayor parte de negros atacó la cárcel en que estaba encerrado otro negro, que habia violado una niña negra de nueve años de edad. En el segundo ataque, Smith, que así se llamaba el criminal, sintiendo que se acercaban á lincharle, sacó una navaja y se cortó el pescuezo, falleciendo al poco rato. Pero la turba sedienta de venganza no se aplacó con ver ante sí el cadáver de Smith, y atándole una cuerda al cuello lo llevaron arrastrando hasta un árbol de donde lo dejaron colgado.

Noticias é intereses

locales y regionales.

El Teniente don Fernando de la Macorra, del batallon de Depósito de Alcoy núm. 15, ha sido destinado al de Alicante núm. 51 y el de este, señor Martinez, á cubrir la vacante que aquel ocupa.

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de Alicante, el Teniente del cuerpo don Juan Segura y Ortega.

En vista de las consultas dirigidas al gobierno respecto á qué autoridad ha de presentarse la

recusacion de los vocales natos de los tribunales de oposiciones á escuelas de niños y niñas, la Direccion general de instruccion pública ha acordado que las referidas recusaciones se presenten ante los rectores de los respectivos distritos universitarios, en el tiempo y forma que determina la real orden de 13 de Enero último.

En diferentes ocasiones hemos indicado la conveniencia de que se hiciesen desaparecer cuantas dificultades existen, á fin de que un un solar situado en la calle de San Jorge, esquina á la de Santa Lucia, se edificara, evitando con ello que en el mismo ocurran actos *non sanctos*, y que sea dicho lugar depósito de materias bastante comunes, aunque poco halagadoras á la vista y regularmente perjudiciales á la salud. Todas las veces que hemos hecho observaciones sobre este asunto, se nos ha dejado de atender, no sabemos por qué razones, aunque creemos no deben ser tan poderosas como las nuestras. Bastante tiempo hacia que no habiamos insistido en el asunto, pero desde ha pocos dias se nos han dirigido tantas quejas, que no podemos por menos que volver hoy esponiéndonos como tantas otras veces al peligro de ser desatendidos, á recordar á quien corresponda una resolucio que tienda á evitar el mal que lamentamos; y si no es posible remover los obstáculos que pueden impedir la edificacion, al menos que se ordene queso construya en aquel sitio una tapia ó cerca que ponga coto á las demasias que denunciamos. Lo reclaman así de consuno la moral y la salubridad pública, y como no dudamos que alguna vez se nos ha de oír, esperamos que sea la presente, con la seguridad de que le agradeceremos nosotros le agradecerán los vecinos, y lo agradecerán en general cuantos tienen necesidad de transitar por la calle de San Jorge.

Segun tenemos entendido en breve pasará á encargarse del Teatro principal una nueva empresa arrendataria, la que se propone dar impulso á los espectáculos en dicho coliseo, habiendo al efecto empezado sus gestiones con objeto de formar con la debida anticipacion y para el invierno próximo un excelente cuadro de artistas, digno de la importancia de nuestra ciudad y de nuestro público. No se sabe aun si la compañía que se forme será de zarzuela ó de declamacion.

El movimiento de enfermos habido en el hospital provincial de esta ciudad durante el mes de Febrero que ayer espiró, ha sido el que indica el siguiente estado:

Existentes del mes ant.	Entóds.	Sáos.	Mtos.	Qued.
Hombres.	44	30	17	8
Niños.	6	3	4	1
Mujeres.	54	27	23	7
Niñas.	6	4	6	4
Totales	110	64	47	16

Segun el resumen mensual del movimiento de poblacion en nacimientos y defunciones ocurridas en la provincia, resulta que existen 408,454 habitantes, habiendo ocurrido en el periodo de observacion que comprende cuatro semanas, desde el 1.º al 28 del mes próximo pasado, 1055 defunciones y 1486 nacimientos, resultando, por consiguiente, un aumento de poblacion de 431 individuos.

Las deducciones que pueden hacerse del estado que tenemos á la vista, son satisfactorias con respecto á la moralidad, pues dado el número de nacimientos legítimos, que se ha elevado á 999 varones y 776 hembras, ó sea un total de 1475, los ilegítimos han obtenido una cifra relativamente insignificante, habiendo sido solo 11, de ellos 4 varones y 7 hembras.

Con respecto á la mortalidad resulta, que el mayor número de defunciones se señala en los niños, de los que han fallecido entre los comprendidos en la edad de 1 á 5 años, 498 individuos, siguiendo á estos los mayores de 60 años, entre los que han muerto 225.

Con relacion á esto están las enfermedades, pues han sido causadas 101 defunciones solamente de difteria y crup, ó sean de niños y 109 de enfermedades de los órganos respiratorios, que pueden con siderarse de personas de avanzada edad.

No puede deducirse por el número de defunciones, que existan enfermedades infecciosas en la provincia, pues á escepcion de las que atacan á los niños, que hemos citado, las demás de este género son en número no extraordinario.

Los remedios contra la Internacional espuestos y defendidos por la *Iberia*.
Dice el diario ministerial:
«¿Cuál es el mayor enemigo de la Internacional?»

La *Revista Social* lo ha declarado mil veces: las sociedades cooperativas de obreros.

Estas pueden, deben favorecerse por los fabricantes y propietarios para que el trabajador huya de esas otras asociaciones cuyos fines secretos no siempre llega á conocer.

Al mismo tiempo podemos decir que el mayor

amigo de la Internacional es el abuso de la fuerza del capital, el desconocimiento del valor del trabajo.

Debe al efecto hacerse una ley, que en España falta, relativa á las horas de trabajo, fundada en los principios que informan las que en otros países existen acerca de la misma materia, es preciso, en una palabra, poner coto á la injusticia que puede luego explotarse por los enemigos de la sociedad.

Cruzarse de brazos legisladores, propietarios y fabricantes, ante los esfuerzos de la asociacion internacional, es alentar los progresos de un socialismo que en forma tan salvaje acaba de presentarse en Jerez.

Remedios el mal y castigamos el crimen: esta debe ser la actitud de la sociedad ante una secta de esa naturaleza.»

Leemos en *El Mercantil Valenciano* las siguientes líneas, que nos complacemos en reproducir:

«La Sociedad Económica de Amigos del País adelanta en sus trabajos para organizar la exposicion regional de Julio.

El pensionado escultor que tiene en Roma la Diputacion provincial, enviará un proyecto de monumento á la memoria del pintor Juanes.

«Casi todos los artistas valencianos que siguen sus estudios, en la capital de Italia, acudirán al concurso.»

Varios fabricantes de Alcoy y muchos industriales valencianos, han dado ya su palabra de exhibir sus productos.

Se espera que las diputaciones de Alicante y Murcia sigan el ejemplo de la de Castellón, votando subvenciones para la exposicion regional.

Con estos antecedentes podemos asegurar que el pensamiento de la Económica tendrá un verdadero éxito.»

En breve comenzarán las obras para la reparacion y ensanche del cementerio de Bocairente, mejora debida á un legado de una piadosa señora.

El expediente incoado con tal motivo, ha sido remitido á informe del alcalde de la poblacion citada, quien no dudamos lo evacuará cuanto antes, á fin de que sea realizada en el mas breve plazo posible tan necesaria mejora.

Aun existe en esta poblacion la ridicula costumbre de colocar mogigangas en las ventanas y balcones, cuando llega el día mitad de Cuaresma. Ayer era este día, y fueron en bastante número los *perots* de *Michant Cuaresma* que se espusieron á la vista del público en varias casas y diferentes calles de la poblacion. Menos mal, si la mogiganga se llevara á efecto con gusto, pero lo mas censurable en esto es que los monigotes á que aludimos se confeccionen en general con toda clase de andrajos y objetos viejos, que mas que regocijar la vista, producen todo el efecto contrario, y que muchas veces se coloquen en actitudes y posturas poco apropiadas para acreditar el buen gusto y cultura de nuestra ciudad.

Alcoy es un pueblo demasiado importante ya para que estas costumbres subsistan y serla de desear, puesto que aun quedan inocentes á quienes alegran celos de esta naturaleza, que se procurara desarraigar la aficion á las jocosidades impropias de la civilizacion.

Nuestro estimado colega de Alicante *El Graduador*, consigna el siguiente curioso detalle:

El sábado último á las doce del día, se habian redimido 220 quintos, que hicieron ingresar en la Caja del Tesoro 132.000 pesetas, siendo de suponer que por las personas que esperaban se abriera el despacho de las oficinas públicas ayer lunes que verificasen redenciones á metálico, hasta el número de 350 individuos próximamente, en cuyo caso, resulta un total en metálico de 525.000 pesetas, en que la provincia de Alicante contribuye por el concepto de quintas. Si á este tenor corresponden las demás provincias, por término medio, puede considerarse que el minimum de la recaudacion arrojará una suma de veinticinco millones y seleceientos veinte y cinco mil pesetas cuya cantidad, aunque se deduzcan supletorios y gastos, el gobierno, que no dudamos procura ser económico, cuando se trata de administrar los intereses del público, es calculable que á lo sumo, invierta la mitad, ó sean 12 millones de pesetas, luego tenemos un beneficio de otros 13 millones, cuya cantidad unida á los crecidos aumentos que oficialmente se demuestra mensualmente, obtienen las demás Rentas del Estado, con una verdadera legal administracion, podria contarse con un respetable remanente para atender á la Deuda flotante.»

Se halla vacante, la plaza de profesor auxiliar de letras del Instituto de Alicante, que tiene asignada la gratificacion de mil pesetas.

Leemos en *La Correspondencia de Valencia* «Nuestro corresponsal de Fuente la Higüera nos dice que á consecuencia de encontrarse en

quel pueblo de paso para Alcoy el célebre guitarrista Sr. Tárrega. hubo una agradable velada en casa del conocido propietario Sr. Barrachina, luciendo aquel sus habilidades en la guitarra y obteniendo muchos aplausos.

Las familias mas distinguidas de la poblacion asistieron a la improvisada funcion, quedando todos sumamente complacidos.

Aunque hac eya bastantes dias anunciamos la venida a esta ciudad del reputado guitarrista Sr. Tárrega, que tan buenos recuerdos dejó en nuestra poblacion, suponemos que compromisos artísticos deben haberle hecho demorar la visita que anunciamos.

Segun el antedicho colega, en breve tendremos el gusto de oírle nuevamente en esta poblacion.

Miscelánea.

Un periódico de Londres ha publicado las líneas que a continuación reproducimos.

«Decididamente el eucalipto es uno de los árboles mas benéficos para la humanidad. A sus muchos méritos, será preciso añadir uno nuevo, á crear los últimos informes que acerca de él recibimos de la Australia.

Parece que la mayor parte de los insectos que viven en los árboles frutales, detestan las hojas del eucalipto.

Basta con echar por el suelo al pié de los árboles frutales algunas hojas de eucalipto, para mantener á distancia á los insectos devastadores, ó bien poner corteza de eucalipto alrededor de los troncos de otros árboles que se desee proteger contra aquellos animales.

Hay otro hecho curioso que debemos citar: existe un insecto que gusta mucho del eucalipto y que en cambio no come hojas de ningun otro árbol.

Si esto es cierto, las hojas de eucalipto serán objeto de nuevas transacciones comerciales, entre Europa y Australia, porque ¿quién sabe si el eucalipto es un antídoto hasta contra la fitoxera?

La Gaceta Medical de Argelia, acaba de comenzar un trabajo curioso sobre los servicios que puede prestar la ortiga empleada en la alimentación humana.

Todo el mundo sabe que esta planta es el principal alimento del pavo, y que suministrada á las vacas, aumenta considerablemente la cantidad de leche sin alterar su calidad.

La ortiga crece muy fácilmente; despues de los grandes frios ó de los grandes calores, es la planta que primero sale á la superficie de la tierra. ¿Por qué no ha de emplearse pues como verdura de primer orden?

Segun afirma la Gaceta Medical, la ortiga preparada en sopa tiene un gusto exquisito y muy apreciado por los americanos, y en guisado no envidia en sabor á la achicoria ni á la espinaca. Para poderla emplear en la cocina, se debe arrancar cuando empieza á crecer y se obtiene una verdura fina y agradable al paladar.

Un desinfectante nuevo.

Entre las sustancias propias para impedir ó destruir las emanaciones pútridas, se aprecia sobre todo, aquellas cuyo olor no sea desagradable. El fenol, á pesar de sus cualidades, es rechazado por los enfermos á causa de su olor penetrante.

El café, lejos de tener ese inconveniente, posee un perfume generalmente agradable. Segun monsieur Barbier, médico de Lyon, el café reúne todas las cualidades de las mejores antisépticos, y al efecto refiere el hecho siguiente:

«Un dia de excesivo calor, acompañé á un juez, para llenar una formalidad judicial. Un hombre habia sido asesinado, y su cadáver se hallaba en una sala del piso bajo, cuya atmósfera estaba de una manera impregnada, que se hacia imposible permanecer en ella.

El juez de instruccion pidió café en polvo, y lo vertió sobre el cadáver y en la habitacion. Como por encanto desapareció el mal olor, y pudo hacerse la autopsia con toda tranquilidad.»

Mr. Barbier repite la experiencia, ademas emplea el café para las llagas, y estas se cicatrizan con suma rapidez.

Tambien hemos probado el polvo de café tostado para la curacion de las úlceras féúdas y gangrena hospitalaria, habiendo obtenido buenos resultados.

Correspondencias

Carta de Madrid.

27 Febrero.

Los periódicos que pasan por mejor informados, decian esta mañana que hoy firmará el Rey varios decretos de Hacienda y de Gobernacion. Sin duda ignoraban que D. Alfonso iba hoy de caza al Pardo á vencer en una apuesta. Hace pocos dias perdió S. M. el Rey una con el Sr. Dueta por no haber cobrado todas las reses que mató y hoy disputa una con D. Andrés Caballero, que mató a-

teayer 19 perdices. Para ganar el Rey tiene que matar en mano y cobrar diez ó mas reses, de sol á sol.

Al propio tiempo que caza el Rey en el Pardo lo hace tambien en la Casa de Campo el Sr. Dueta, disputando tambien una apuesta. Veremos si el Rey gana la carambola.

La apuesta consiste en algunos miles de reales.

El presidente del Consejo leyó esta tarde á primera hora el proyecto, de reforma de lo contencioso administrativo, reorganizándolo en sentido liberal.

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el proyecto, derogando los artículos creando el cuerpo de liquidadores de derechos reales. Los aspirantes á quienes se han ocasionado molestias y gastos ¿á quien reclaman?

El Sr. Balaguer ha presentado esta tarde á las Cortes un proyecto de ley de suma importancia.

Propone el diputado por Villanueva que se cree un ministerio de Instruccion pública, como lo hay en otras naciones y que se suprima el de Ultramar que juzga innecesario y lo es efectiva mente.

Acompaña al proyecto una estensa Memoria que comprende y explica las ventajas que reportaría la reforma.

En la Memoria se demuestra que la reforma no produciría ningún aumento en los gastos de presupuesto, toda vez que se suprime una cartera y pasan á los demás departamentos las direcciones de Ultramar.

El proyecto es muy aceptable, pero el gobierno no lo aceptará.

La causa se la explicarán los lectores.

En la estafeta que ha salido hoy para las legaciones de España en el extranjero, se remiten al príncipe Hoenzollern las insignias del collar de Carlos III.

A última hora se han reunido en el Congreso con el Sr. Márton los Sres. Moret, Balaguer y Becerra, con motivo de estar proxima la publicacion de un folleto, y sobre todo por las dificultades y disgustos que sigue originando la constitucion de comités para las provincias.

Tambien el proyecto de primeras materias ha sido objeto de su discusion.

Varios diputados cubanos se han reunido tambien esta tarde para ocuparse de asuntos económicos de la isla que representan, acordando nombrar una comision que gestione cerca del gobierno la adopcion de varias medidas y el planteamiento de algunas reformas. Tambien está encargada de inquirir que ha pasado con el intendente de Hacienda Sr. Loren.

Dentro del salon de sesiones se leyó á primera hora el voto particular del Sr. Romero Robledo sobre el asunto de Saida.

Ha sido muy comentado por ser tan largo como un folleto y por que su sintesis es sencillamente que España concede una indemnizacion á Francia á cambio de una limosna, y tambien porque demuestra el espíritu de oposicion apasionada del señor Romero Robledo hacia el marques de la Vega de Armijo.

La comision de pantanos y canales, en su junta de esta tarde ha aceptado algunas modificaciones de acuerdo con cuanto han reclamado los diputados aragoneses y pasado mañana presentará su dictámen en el Congreso.

La comision de imprenta se ha reunido á última hora en el Congreso, y ha estrañado algo, pues el dictámen está terminado y á punto de discutirse en la Cámara.

Hablarán en contra del voto particular del señor Isasa, los Sres. Ruiz Martínez, Balparda y Rute y en pró los Sres. Urzaiz, conde de Torrepando y Becerra.

Los izquierdistas niegan que su agrupacion proyecte ningun acto parlamentario de resonancia como se viene anunciando, y solo esperan que regrese el Sr. Montero Rios para abordar algunas cuestiones de interés para la mejor armonia del partido.

La Academia española ha dispuesto se haga una nueva tirada de los últimos discursos de los señores Balaguer y Castelar, porque son muchos los pedidos de personas importantes que no se han podido satisfacer, y el interés que han inspirado en la opinion, es muy grande.

Pocos asuntos de interés ó entidad han sido hoy objeto de debate ó comentarios entre los gentes políticos. Sin embargo, puede citar uno que despertará la curiosidad y ocasionará el asombro de muchas personas, pero es exacto por que ministeriales muy significados me han enterado. Consiste en que decididamente el gobierno huye de toda

corriente democrática, para demostrar que es continuacion del anterior, y por lo tanto el señor Romero Giron acepta el criterio del Sr. Alonso Martínez en la cuestion del matrimonio civil y el Sr. Cuesta venderá los montes con aquiescencia y aun apoyo del ministro de Fomento como propuso Camacho.

Esta noche se reunirán los ministros en consejo para tratar de resolver definitivamente las pretensiones de los inundados de Murcia y de paso cambiarán sus impresiones acerca de la interpelacion Candau de mañana y de otros asuntos de actualidad.

Hoy se decía que quizás despues de la interpelacion del Sr. Candau comience la discusion del juramento porque interesa á los diputados demócratas que se anticipe.

Mañana se remitirán á provincias para que se distribuyan á los ayuntamientos sus correspondientes inscripciones del 80 por 100 de propios. Hay algunas que importan un millon de reales y son muchas las que pasan de cien mil pesetas.

Se confirma haber sido preso en Arcos el gefe de la Mano negra, quien ha sido trasladado á la Cárcel de Jerez. Al ver entrar á su gefe los presos por pertenecer á tan criminal asociacion, cundió el desaliento entre los mismos y supieron con razon que habia caído en poder de las autoridades toda la trama de sus maldades. Cuatro horas ha durado el interrogatorio que ha sido muy útil para el esclarecimiento de los hechos.

Se ha desmentido hoy la noticia que circuló ayer relativa á que se proponga publicar el Sr. Valbuena un periódico, órgano de una congregacion religiosa.

Se ha concedido la placa del mérito naval al gefe de la escuadra francesa del rio Gabon D. Julio Hdest.

Parece que el Sr. Aravaca terciará en el debate sobre la interpelacion del Sr. Candau.

P. M.

27 Febrero.

La Comision de Canales y Pantanos, ha terminado su cometido y esta tarde dará lectura del dictámen en sesion plena con audiencia del señor ministro de Fomento. Grandes elogios se hacen del documento en cuestion y dispuesto se halla el señor Gamazo á presentar ó á las Cortes en un brevísimo plazo, con objeto de que cesen los obstáculos que se oponen á que los capitales entren en las explotaciones por falta de garantías. Una vez ley el dictámen de que me estoy ocupando, España entrará en un periodo de reconstitucion y de engrandecimiento. cada litro de agua aprovechado, multiplicará los rendimientos agrícolas de tal manera, que comarcas hoy estériles habrán de convertirse en oasis deliciosos y de pingües rendimientos.

Gracias á Dios que tenemos en perspectiva algo digno de especial mencion, lejos, muy lejos de espinoso campo de las ambiciones personales y del medro personal.

Y vamos al espinoso campo, en cumplimiento de mi deber.

Por una carta que se ha recibido de Sevilla con carácter oficial, pues está firmada por un individuo muy caracterizado del constitucionalismo, el señor Candau así como sus amigos políticos, han sido expulsados del Comité fusionista, por haber sido conceptuados enemigos encubiertos del Sr Sagasta, favoreciendo por bajo cuerda los intereses del centro parlamentario que rige y gobierna el señor Alonso Martínez. Tanta entereza en el citado comité sevillano, puede dar origen á muchos y serios disgustos, si como se espera, los hombres del centro toman la cosa por donde quema y exigen una retractacion pública del acto, que sirva de funcion de desagrarivos á los arrojados de la casa del padre comun del fusionismo.

El general Beranger tiene terminado un plan completo de reforma y reorganizacion de la marina de guerra y de defensa de los puertos, que oponer al Sr. Leigouier. Aseguran que es una buena cosa; yo no lo dudo; pero lo que si me cuesta mucho trabajo creer, es que se lleve al terreno de la práctica, dando por resultado barcos y puertos defendidos.

En la sesion celebrada esta tarde en el Congreso los Sres. Sagasta y Pelayo Cuesta han dado lectura, el primero de algunas reformas referentes á lo contencioso-administrativo y el segundo, devarientes sobre liquidadores de derechos reales. Tambien se ha dado lectura del voto particular del Sr. Romero Robledo relacionado con los sucesos de Saida.

Se han recibido telegramas de Cuba que demuestran el disgusto con que en la Antillas se ve el giro que dá á la política el señor Núñez de Arce.

La entrega de quinlos se está haciendo con toda regularidad.

Expres.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—S. Rosendo ob. y c.

SANTO DE MAÑANA.—S. Lucio ob. y m.

CULTOS

Iglesia de S. Agustin.—Al anochechar rosario meditación, y gozos al Patriarca S. José cantados á toda orquesta por un coro de niños.

Seccion mercantil.

Alcoy 1.º Marzo 1883.

CAMBIOS.

Table with columns: Plazas, Dinero, Plazas, Dinero. Lists exchange rates for various cities like Alicante, Albacete, Almería, etc.

Table with columns: Plazas, Dinero. Lists exchange rates for London (Londres) and Paris (Paris).

BOLSA DE MADRID.

26 Febrero 1883.

Table with columns: Plazas, Dinero. Lists market prices for various goods like interior, exterior, and bonds.

ÚLTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE «EL SERPIS»

Nueva York 27.

Segun las últimas noticias de Chile, la causa de la ruptura entre aquella república y el delegado del Papa, fué la negativa de este á reconocer al arzobispo de Santiago de Chile nombrado por el gobierno Chileno.

El gobierno de Chile insistió en sostener que tiene el derecho de hacer estos nombramientos. No habiéndose conformado el representante de la Santa Sede con estas pretensiones se le espidieron los pasaportes.

En vista del auto de prision contra Sheridan ha sido nombrado un comisario, á fin de que informe acerca de si ha lugar á la estradicion pedida por el gobierno inglés.

Londres, 27.

Cámara de los comunes.

Se desecha por 133 votos contra 15 una enmienda de Parnell censurando la conducta del gobierno en la cuestion de Irlanda.

Paris, 27.

Se confirma la noticia de que el príncipe Napoleon abandonará definitivamente la Francia, estableciéndose en Bruselas.

El duque de Chatres recibió ayer muchas visitas siendo objeto de una verdadera manifestacion de simpatia por parte de un considerable número de personas.

Hoy ha salido de Paris con direccion á Cannes acampanado de su familia.

(Agencia Menchela.)

Madrid 28 Febrero (7:45 noche).

Despachos de hoy anuncian haberse cometido de nuevas atrocidades en Andalucía, suponiendo que sus autores son afiliados á la sociedad la «Mano negra.»

En el Congreso el Sr. Candau ha explanado su interpelacion sobre la citada asociacion y situacion por que atraviesa Andalucía.

En el Senado se ha puesto á votacion, siendo aprobada, la concesion de próroga á la empresa de las obras de canalizacion del Ebro, para llevarlas á efecto.

Alcoy, Imprenta de EL SERPIS Mercado 11 y 13

Sirvienta

Una bien eñterada en el arte de cocina y demás que haces de una casa, desea encontrar colocacion. Dará razón en Administracion de este periódico.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

EN ALCOY: 1,50 pesetas al mes, 4,50 trimestre.—FUERA, 5,25 trimestre.—ESTRANGERO, 15.—ULTRAMAR, 8.—Números sueltos, 10 cts. de peseta.

Se suscribe en Alcoy en la Administracion, calle del Mercado, 11 y 13.—Recibe anuncios y reclamos la Admon.

ANTONIO PENADES É HIJOS.

ARBORICULTORES Y ORDINARIOS

de Onteniente á Alcoy.

Ofrece al público un variado surtido de plantas de las que mejor fructifican en el país y criadas por sí mismo como siguen:

Olivos arande y clases de 2 á 4 rs. uno.—Nápagos del Japon; de 4 á 6 rs. uno.—Nogales, de 4 á 6 rs. uno.—Almendros, de 3 á 4 rs. uno.—Cipreses, de 1 á 8 rs. uno.—Acacias é liantos, de 4 á 6 rs. uno.—Albericoqueros, cerezos, manzanos y perales, de 6 á 8 rs. uno.—Ciaadras, ciruelos, membrillos, melocotoneros, de 4 á 5 rs. uno.

Ordinarios en carruage ó tartana, saldrá todos los martes y sábados de 9 á 10 de la mañana de Onteniente y Alcoy, los miércoles y domingos, de 12 á 1 de la tarde. Puntos de salida en Alcoy, posada de la Viuda. En Onteniente casa el Sr. Penadés plaza de S. Gil.

NO MAS SORDOS

QUIEN LO SEA, ES POR QUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la SORDERA, por inveterada que sea, dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido,

DEL DR. CHARLES TOMPSON, DE NEW-YORK, 57, BROAD STREET.

Aprobado y recomendado por las Academias de medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está completamente reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del doctor Charles Tompson, 57, Broad Street, New-York de las principales eminencias medicas de Europa y América.—El doctor Carter del hospital Central de New-York ha administrado el CONTRA-SORDERA á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones.—La Academia de medicina ha declarado que el CONTRA-SORDERA es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y lo recomienda eficazmente en su informe del 13 de Abril 1876.—Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hace fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja 16 rs.

Advertencia.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido victima este medicamento, se encuentra para la venta exclusivamente en casa del representante en España D. F. Mateos, Aldana 12 principal, en Barcelona, el que consultará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 reales en sellos ó giro.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

Fundado en 1841.

Publica en todos los números artísticos figurines iluminados, representando las últimas modas de Paris; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, manteletas, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritas y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna: dibujos para trabajos á la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas á las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde á la vez al gusto y á las necesidades de la dama de distincion y de la madre de familia, cualquiera que sea su posicion social. *La Moda Elegante Ilustrada*, por lo mismo que es el mas completo de los periódicos de su clase, es la guia práctica de las señoras todas, á las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas á confeccionar por sí mismas sus vestidos y los de sus hijos, y á organizar la instalacion de sus hogares. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones ó Revistas de Modas, hechas por Eductoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en Paris; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles sus ventajas á todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, gratis, á la Administracion de *La Moda Elegante Ilustrada*,

Carretas, 12, principal, Madrid.

MÁQUINAS PARA LA INDUSTRIA

Importacion de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, máquinas para pulcrificar y extraer dichas materias una vez carbonizadas. Desmotadoras, Surtidos del mejor sistema conocido hasta el dia. Máquinas de hilar, fijas ó continuas; Selfactinas; Telares de todos sistemas. Tundosas, Perchas, Máquinas para efectuar la carbonizacion en los tegidos. Máquinas de estriear y secar las piezas, prensas continuas, y también las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las describen en un Folleto publicado recientemente.

Máquinas de vapor, Telares circulares, sistema moderno, para la fabricacion de garibaldinas y camisetas de punto, máquinas para deshojar los trapos y abrir los cabos duros (filots).

Máquinas para la fabricacion de curtidos.

FRANCISCO VIETA—Nueva S. Francisco 5, -1.º—Barcelona—Representante de varias casas extranjeras.

LEONARDO PEREZ,
Corredor de lanas y trapos, Sangre 13, Valencia. Se encarga de compras y ventas y de remitirlas á los puntos que se deseen por una corta comision.

CASA DE CONSIGNACIONES Y
comisionista de lanas. CASTO BENAVIDES, Calatayud.

ISIDRO GARCIA
Papelería y casa de comision. Almeria, papelería del Alcoyano.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas á comision, Estremenas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios á quien los desee. Cabeza del Buey, Badajoz.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

BELDA HERMANOS
Despacho: Sta. Elena, 12.
Fábrica en tegidos de yute para embalaje y saquero.

2 rs.
24 »
40 » respectivamente.

AGULLÓ Y PEREA
DENTISTAS,
S. Nicolas, 54.

En dicho gabinete se ha recibido un gran surtido de elixires, cajas de polvos y cepillos para la limpieza y conservacion de la dentadura.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

JOSÉ MARTINEZ MIRO
calle del Mercado, 18

Loza de las principales fábricas del país y extranjeras.
Depósito de petróleo refinado.
Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vidrieros cristal completas, desde 10 á 60.—Id. id. sueltas, de 8 á 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 á 60.—Id. de tres pisos, de 60 á 120.—Id. de 4 pisos de 60 á 140.—Quebras cristal, desde 20 á 80.—Candeleros id. de 12 á 60 rs.—Floreros cristal, de 14 á 100.—Quinqués sobre mesa, de 10 á 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 á 120 rs.—Cafeteras alemanas ó rusas, desde 40 á 100.—Ollas hierro colado y ollas porcelana de todas clases, desde 8 á 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 á 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 á 30 rs.—Tubos plomo á 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16 rs.—Braseros completos desde 300 rs. á 400.—Copas sueltas.—Maletas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Maletas con contreras metal blanco, desde 100 á 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Báscul desde 50 rs. hasta 200.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs

Guia del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

- | | |
|---|--|
| Arroz, Legumbres, Guano, Cal hidráulica petróleo y otros.
Mannel Segura, Sto. Tomás 8. | La Valenciana.
PRIMITIVA FUNERARIA.
D. Francisco Hurtado, Escuela, 8. |
| Cafés y fondas
D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20. | Petróleo, espíritu y aguarden te de todas clases.
D. Francisco Giner Martí, s. Miguel 40, esquina á la calle Mayor |
| Droguerías.
D. Eduardo Píol, Mercado, 2 | Relojería y depósito de máquinas
Singer
D. Vicente Garcia, s. Nicolás, 4. |
| Drogueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales.
Sres Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo.) | Sastrerías.
D. Francisco Llopis calle Mayor núm. 4. |
| Farmacias.
D. Santiago Monllor s. Nicolás, 1 | Zapalería.
D. Francisco Badia, s. Lorenzo |
| Lampistería.
D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 28, (Tienda de la Campana.) | |
| Loza y cristal.
Sr. D. José Martinez, Mercado 18. (La Perla.) | |
- Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes segun las líneas.

GARBANZOS BUENA CLASE
á 50 reales arroba valenciana ID. SUPERIORES, á 84 cañe id. Se espenden en la Drogueria del Moro Mercado 2.

JOAQUIN PEREZ PEREZ-ALICANTE.
Ofrece al Comercio en general un esmerado servicio en el transporte de mercancías para todos los países, á precios económicos.
Representante de importantes casas nacionales y extranjeras en todos ramos y especialmente de la fábrica de espíritus de los Sres. Gebrüder Friedmann Spritfabrik de Berlin.
Nota. Se admiten pedidos de toda clase de artículos acilitándose previamente muestras y precios.

BREA QUESADA
5 RS. FRASCO.
Diez años de constante uso de este precioso balsámico en todas las regiones del globo, es la mejor prueba de que sus efectos son seguros é inimitables en todas las alteraciones de las mucosas del organismo; afecciones de pecho, y garganta, tos rebelde, tisis incipiente, irritaciones en la uretra y en el estómago, etc.
Valencia Dr. Quesada.—Alcoy en todas las farmacias

ENFERMEDADES SECRETAS
LAS CAPSULAS PERUVIANAS DEL DR. BORRELL son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar las *Purgaciones y flujos blancos*, por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 rs. frasco de 75 cápsulas.
EL VINO DE ZARZAPARRILLA DEL DR. BORRELL, es el mas eficaz remedio para *bubones, verrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta*, y en fin, para todas las enfermedades de origen *Veneréo* y las producidas por el *mercurio*.—20 rs. botella.
Para evitar engaños debe exigirse la firma y rúbrica de Borrell hermanos en los frascos y prospectos.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos. Conde del Asalto, 52. Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6 y en las principales boticas y droguerías.

GIMNASIO HIGIENICO ALCOYANO
bajo la inspeccion facultativa
DE
D. ISIDRO SALAZAR
y dirigido por
DON ENRIQUE BRAVO
Horas de clase y precios.
Adultos, de 6 y media á 9 de la noche 5 pesetas.
Reservado para señoras y niñas 11 á 12 mañana 5 id.
Niños 5 á 6 y media tarde 5 id.
Calle de Santa Teresa. (Ciga rraera.)

AGUARDIENTES, VINOS ESPÍRITUS Y LICORES DE VARIAS CLASES.
Especialidad en Anís del León á 12 rs. botella,
y Jarabe de Zarza á 7 rs. botella sin casco 5 rs.
Champagne 24 rs. botella; 12 rs. media id. vinos de Jerez de varias clases y Málaga, secos y dulces, 40 rs. botella.
Ron superior 12 rs. botella; 1.º 10 rs., 2.º 8, por micheta superior 10 rs.; Ginebra 6 rs. micheta, caña 4 rs.

FUENTE DEL ORO
Vall 2, Alcoy.
DE VICENTE IGUAL

LICOR BREA
ó ALQUITRAN MÚNERA.
Tos, catarrhos pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, pílor, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre.
Nota.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Cayrol de París, le irritamos con el medicamento profiláctico á someter su licor con el mismo al ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—6 rs. frasco.—Marca registrada.
Estomacal Múnera.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.
Purgante depurativo vegetal, 2 rs. caja.
En todas las farmacias, MÚNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona.

TOS
EL JARABE Y PASTA PECTORAL DE EWARS son dos composiciones maravillosas para curar los resfriados de pecho, ronqueras, catarrhos, la tos seca y húmeda y los ataques asmáticos.
La gran aceptación que han merecido estos pectorales en toda España, es debida á sus heróicas virtudes. Precios: Jarabe, 14 rs. botella grande y 8 rs. botella pequeña. Pasta, 10 rs. caja.
DEPOSITO GENERAL: Botica de Borrell hermanos, Conde del Asalto, número 52, donde deben dirigirse los pedidos.
ALCOY: Botica del Sucesor de D. Tomás Giner, Mercado 6, y en las principales boticas y droguerías.

CHARTREUSE LEGÍTIMO
fabricado en la Grande Chartreuse (Isere) Francia.
Licor recomendado por sus cualidades técnicas, digestivas y aperitivas.
Tanto el de color verde como el amarillo son garantizados por el expendedor.
Manuel Segura, tienda de Comestibles.
Santo Tomás, 3